Deloitte.

Deloitte & Touche
Ecuador Cía. Ltda.
Av. Amazonas N3517
Telf: (593 2) 381 5100
Quito – Ecuador

Tulcán 803
Telf: (593 4) 370 0100
Guayaquil – Ecuador
www.deloitte.com/ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
Comohogar S.A.:

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Comohogar S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

   Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/ec/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Member of Deloitte Touche Tohmatsu

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para calificar la opinión

4. Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por cobrar a un emisor de tarjetas de crédito, exceden en US$600 mil a los valores reportados por dicha entidad en la confirmación de saldos a esa fecha; sin embargo, la Compañía no ha preparado la conciliación de la referida diferencia. Adicionalmente, no recibimos las respuestas a las solicitudes de confirmaciones de saldos de cuentas por cobrar de los demás emisores de tarjetas de crédito con los que trabaja la Compañía, los cuales ascienden a US$7.8 millones a esa fecha. En razón de estas circunstancias y debido a la naturaleza de los registros contables, no nos fue factible satisfacernos sobre la razonabilidad de los mencionados saldos mediante otros procedimientos de auditoría.

5. Tal como se indica en el estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, el gasto de participación a trabajadores y bonificación a ejecutivos está presentado después de la utilidad operacional. Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF requieren que estos gastos sean clasificados como beneficios a empleados incluyéndolos como parte de los gastos operacionales.

6. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no ha determinado ni registrado el ingreso financiero implícito que se incluye en el precio de los productos que son comercializados a crédito, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. En razón de esta circunstancia, no nos es posible determinar los efectos de la mencionada situación en los estados financieros adjuntos.

Opinión calificada

7. En nuestra opinión, excepto por el posible efecto del asunto descrito en el párrafo 4, y excepto por los efectos de los asuntos descritos en los párrafos 5 y 6, de bases para calificar la opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Comohogar S.A. al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Deloitte & Touche

Quito, Mayo 28, 2015
Registro No. 019

Mario Hidalgo
Socio
Licencia No. 22266